



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 575/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Con fecha 1 de febrero de 2012, D^a Piedad Sánchez García, en nombre y representación de ARFEMA, S.A. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de DISCOTECA en la CTRA. DE SALAMANCA, 23 (HOTEL CUATRO POSTES) de esta Ciudad, expediente nº 2512012.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 13 de febrero de 2012

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,
Luis Alberto Plaza Martín.